

DECRETO EXENTO N°: 3757/22
MARIA ELENA, 15-12-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 Ord. Int. N° 143/2022 de fecha 15 de diciembre del 2022, perteneciente a don FERNANDO PIZARRO BALBOLTIN, Jefe Contabilidad y Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decretar el pago por concepto de cuota extraordinaria año 2022 de la AMRA, Rut. 69.265.980-5, por un monto de \$2.206.123.-
- 2 Fotocopia Of. Ord. N° 147/2022
- 3 El Decreto N° 6872/2022 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L., N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinador, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidad, publicadas en el Diario Oficial de fecha 26.07.06.

DECRETO

- 1 **AUTORIZASE**, el pago por concepto de cuota extraordinaria año 2022 de la AMRA, por un monto de \$2.206.123.-
- 2 Impútese el gasto de esta transferencia al Ítems 215-24-03-080-002, Asociación de Municipalidades.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/cba.

DISTRIBUCION:– Contabilidad y Presupuesto – Archivo.